

Acuerdos tomados por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, en la sesión 20/22, celebrada el 20 de octubre de 2022

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 20/22.1 No aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el año 2023.

Acuerdo 20/22.2 Aprobar que, en su caso, la Dra. María del Rosario Cárdenas Elizalde someta a consideración un nuevo proyecto de investigación, debido a que el Consejo Divisional tuvo conocimiento de la entrega del informe final del proyecto "Características y diferenciales de la salud de las mujeres adultas en México: una exploración de la desigualdad social a través de la mortalidad por causas", Área Salud y Sociedad del Departamento de Atención a la Salud, el cual fue dado de baja en la sesión 5/17, celebrada el 31 de marzo de 2017.

Acuerdo 20/22.3.1 No aplicar medida administrativa alguna a los alumnos [REDACTED] de la Licenciatura en Agronomía, [REDACTED] de la Licenciatura en Agronomía y [REDACTED] de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica.

Acuerdo 20/22.3.2 Aplicar la medida administrativa consistente en expulsión de la Universidad al alumno [REDACTED] de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica por haber cometido la falta grave prevista en el artículo 8, fracción XII del Reglamento del Alumnado, conforme a los artículos 12, fracción V y 14 del Reglamento referido.

Acuerdo 20/22.4

Aprobar el Proyecto de Servicio Social "Planificación ambiental y provisión de servicios sociales". Asesores responsables: Mtro. Gilberto Sven Binnqüist Cervantes y Dra. Marta Magdalena Chávez Cortés. El proyecto comprende la Licenciatura en Biología, con vigencia de octubre de 2022 a septiembre de 2027, de manera que si se pretendiera continuarlo se deberá presentar el documento actualizado.